

## **ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DROMISA S. A. CELEBRADA EL DOCE DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Doce días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las dieciséis horas, en la oficina ubicada en las calles Baquerizo Moreno 910 entre Víctor Manuel Rendón y Junín Piso 1, Oficina 2, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **Compañía DROMISA S.A.**, con la asistencia de los siguientes señores y accionistas:

- 1) **JORGE CORDERO CORDERO**, propietario de **500** acciones **ordinarias** y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una y en calidad de Gerente General de la Compañía.
- 2) **JUAN FRANCISCO SIGUENZA CORDERO**, propietario de **49500** acciones **ordinarias** y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una
- 3) **ING. FRANCISCO SIGUENZA ROJAS**, Presidente de la compañía.
- 4) **CPA DENISSE JORDAN ANDRADE**, Comisaria de la compañía.

Por lo que en la presente sesión se encuentra reunida el 100% del capital social de la compañía, el cual asciende a la suma de **DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**.

Los asistentes aceptan por unanimidad de votos presentes, celebrar esta sesión de Junta General extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

**PRIMER PUNTO:** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Anexos a los Estados Financieros y el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año **2016**; y decidir sobre el resultado de los mismos.

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y Resolver sobre el informe especial elaborado por el Comisario sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico del año **2016**.

**TERCER PUNTO:** Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para un nuevo período.

Preside la Sesión el Ingeniero FRANCISCO SIGUENZA ROJAS, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario, el Sr. Jorge Cordero Cordero, en su calidad de Gerente General, quienes encontrándose presentes, aceptan las designaciones. El Presidente de la Sesión dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el Quórum Reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre las Juntas Generales de socios y accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Se aclara que de conformidad a lo establecido en el Art. 243 de ley de compañías en concordancia con el segundo párrafo del artículo 17 del Reglamento sobre Juntas Generales,

para el cómputo de los votos válidos, no se tomarán en cuenta los votos de los representantes legales accionistas de la compañía, pero si podrán intervenir en las discusiones previas a las votaciones relativas a la aprobación de balances, deliberaciones inherentes a su responsabilidad u operaciones en que tengan intereses opuestos a los de la compañía.

Inmediatamente el Presidente de la sesión la declara instalada y pone a consideración de los accionistas presentes el **Primer Punto del Orden del Día**: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Anexos a los Estados Financieros y el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año **2016**; y decidir sobre el resultado de los mismos.

Toma la palabra el señor Jorge Cordero Cordero, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien manifiesta que el balance general presentado a los accionistas, refleja una pérdida de US\$ -14.638.94, esto es porque la producción por hectárea depende de la edad de la palma, estamos produciendo en la actualidad con palma en edades de 3 años y para llegar a un punto de equilibrio la máxima producción sería entre los 5 y 6 años, y con ello en un futuro obtener rentabilidad.

El Presidente de la sesión dispone que los accionistas consignen sus votos para la aprobación del primer punto del orden del día. Una vez recogida la votación de los accionistas habilitados para votar, se aprueba de forma unánime el Estado de Situación Financiera, el Estado de Cuentas de pérdidas y ganancias, los Anexos y el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2016 de la compañía presentado.

La Junta a continuación, pasa a conocer el **Segundo Punto del Orden del día**, que guarda relación al informe presentado por la comisaria **CPA DENISSE JORDAN ANDRADE**, sobre el Ejercicio económico del año 2016. Conociendo la situación de la compañía, la Junta decide de forma unánime Aprobar el Informe del comisario en su totalidad.

Por último, la Junta trata el **Tercer Punto del Orden del día**, para el efecto, se toma en consideración la labor desempeñada por la comisaria actual de la compañía la **CPA DENISSE JORDAN ANDRADE**, para proponerle nuevamente el cargo de comisaria de la compañía, por el lapso de un año. Acto seguido, la Junta de forma unánime decide nombrar a la **CPA DENISSE JORDAN ANDRADE**, como comisaria de la compañía durante el período 2017 – 2018, quien encontrándose presente, acepta el nombramiento.

La Junta en cumplimiento de la resolución No. 00.1.1.3.001, publicada en el Registro Oficial #360 del 13 de enero de 2000, artículo veintisiete, deja constancia de los documentos que se incorporan al expediente:

- 1) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- 2) Copia certificada del Acta por la secretaria de esta junta.
- 3) Convocatoria vía correo electrónico y personal a los accionistas y comisario de la compañía.

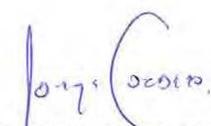
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la Sesión, contando con la concurrencia de los accionistas, que son los mismos del inicio de la Junta, se dio lectura a la presente, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones; con lo cual el Presidente da por terminada esta sesión, a las Diecisiete horas, firmando para constancia esta acta el Presidente y el Secretario de la Junta General con todos los asistentes: F) Ing. FRANCISCO SIGUENZA ROJAS, Presidente de la Sesión; F) Ing. JORGE CORDERO, Accionista - Secretario de la Junta; f) ING. JUAN FRANCISCO SIGUENZA CORDERO, Accionista; F) CPA DENISSE JORDAN ANDRADE, comisaria de la compañía.



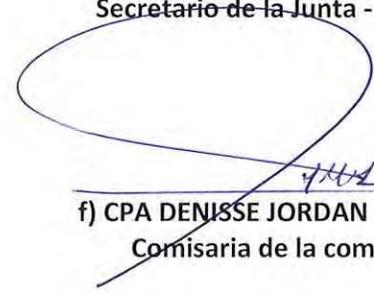
f) Ing. FRANCISCO SIGUENZA ROJAS  
Presidente de la Junta



f) ING. JUAN FRANCISCO SIGUENZA C.  
Accionista.



f) Ing. JORGE CORDERO CORDERO  
Secretario de la Junta - Accionista



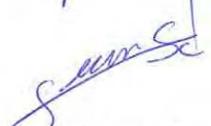
f) CPA DENISSE JORDAN ANDRADE.  
Comisaria de la compañía.

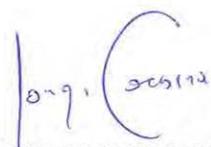
**LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DROMISA S. A. CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 2017.**

ACCIONISTA	ACCIONES	Número de VOTOS	VALOR DE CADA ACCION	VALOR	PORCENTAJE
Cordero Cordero Jorge	500	500	US \$ 0.04	US \$ 20.00	1%
Siguenza Cordero Juan Francisco	49.500	49500	US\$ 0.04	US\$ 1.980.00	99%
<b>TOTAL</b>	<b>50.000</b>	<b>49.500</b>	<b>US\$0.04</b>	<b>US\$2.000.00</b>	<b>100%</b>

Guayaquil, 12 de Abril de 2017.

  
f) Ing. FRANCISCO SIGUENZA ROJAS  
Presidente de la Junta

  
f) ING. JUAN FRANCISCO SIGUENZA C.  
Accionista.

  
f) Ing. JORGE CORDERO CORDERO  
Secretario de la Junta - Accionista

  
f) CPA DENISSE JORDAN ANDRADE.  
Comisaria de la compañía.